

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011 ARTICULO 9**

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO
PEDAGOGICO -IDEP**

Período: 1° de Noviembre de 2014 a 28 de Febrero de 2015.

Fecha de Publicación en Página Web de la Entidad: 17/03/2015

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP- presenta el siguiente documento con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, en su artículo noveno (9).(...) *El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave (...).*

Por lo anterior, a continuación se presenta el informe pormenorizado del Sistema de Control Interno del IDEP, para el cuatrimestre comprendido entre 1 de Noviembre de 2014 al 28 de Febrero de 2015.

Esta evaluación se realizó bajo el decreto 943 de 2014: Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI.

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

AVANCES

1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos éticos

Se continua en el desarrollo de actividades asociadas al Programa de Reconocimiento de mejores prácticas PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULOS PARA LA MEJORA INSTITUCIONAL 2014 donde la Secretaría General de la Alcaldía evalúa la estrategia del IDEP en el Eje 2 : ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA Y LA PROBIDAD DE LOS SERVIDORES DISTRITALES, frente a los siguientes pilares denominados las 5 claves del SIG:

1. Escuchar todas las voces del Instituto y comprender el sentido de lo que hacemos: Un imperativo para AulaSIG
2. Reflexionar colectivamente sobre nuestro que hacer: Los procesos de AulaSIG dan sentido a la gestión y posicionan al Instituto
3. Comprender que AulaSIG es el medio para el mejoramiento continuo: Base para disponer las acciones de cambio y mejoramiento.

4. Asumir AulaSIG como expresión del avance Institucional: Los derechos de la ciudadanía son reflejados en la acción del Instituto.

5. Disponer de escenarios internos y externos para construir saberes que fortalezcan AulaSIG

Las actividades desarrolladas en el marco de la estrategia son:

Posicionamiento del Centro de Documentación del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico. Nota: Comportamiento 1 (Proteger la propiedad intelectual).

Diseño y Aplicación de Instrumentos para la socialización permanente del conocimiento producido por maestros, maestras y académicos. Nota: Comportamiento 1 (Proteger la propiedad intelectual).

En el marco de la Clave 1: “Escuchar todas las voces del Instituto y comprender el sentido de lo que hacemos: Un imperativo para AulaSIG”, y articulados con el eje 1, se continuó con el despliegue del espacio “Diálogos con Sentido”. Un escenario de conversación abierta con la dirección sobre temas de interés del IDEP. Nota: Comportamiento 2

Vinculación de todo el equipo IDEP en la construcción y consulta de Boletín Interno. Nota: Comportamiento 2 “Comunicación parcial de decisiones”.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano

Se continuó con el desarrollo de actividades asociadas al Concurso Abierto de Méritos para proveer doce (12) EMPLEOS TEMPORALES de la planta del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, derivado del estudio técnico de Planta Temporal como respuesta a los lineamientos expresos en el plan de desarrollo de Bogotá Humana y de la voluntad política del Alcalde Mayor en relación con la política de regularizar las relaciones laborales entre la administración y sus colaboradores. El estudio fue realizado en Junio de 2014 y debidamente radicado ante el DASC, para continuar con los trámites posteriores. Tal como lo establece la normatividad y conforme a lo preceptuado en la Circular 005 de 2014 de la CNSC y la Circular 27 de 2014 del DASC y a lo señalado en la Sentencia de la Corte Constitucional c-288 de 2014, la Institución convocó a los servidores y servidoras del IDEP a participar en la provisión de los empleos temporales de la Planta aprobada por medio de la Resolución 07 de 2014 del Consejo directivo del Instituto y Resolución 08 de 2014 del Concejo Directivo del Instituto. A través de esta convocatoria interna, fueron provistos 4 de los 16 cargos de Planta temporal y los restantes (12) fueron ofertados a través de la Convocatoria pública a través del DASC, mediante Convocatoria No. 001 de 2014. En la página web de esta entidad www.serviciocivil.gov.co se han efectuado las etapas del concurso y allí se encuentran los documentos resultantes de cada una de ellas.

El área de Talento Humano, finalizó la ejecución del Plan Institucional de Capacitación, de Bienestar y Salud Ocupacional, por medio de capacitaciones propuestas en los diferentes PAE'S, de la capacitación dada por entidades distritales y nacionales de cero costos y de la ejecución satisfactoria del software de Atlas Ti, clave en el desarrollo del objetivo misional del Instituto. Mediante la Resolución No. 100 del 2014, fue actualizado el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2014, así como mediante la Resolución No.

101 del 2014, fue adoptado el Plan Institucional de Bienestar e incentivos y de Salud Ocupacional para la vigencia 2014.

El 26 de Noviembre de 2014 se generó la Resolución # 06 de 2014, por la cual se ajusta la prima técnica para los funcionarios del Nivel profesional del Instituto.

Se realiza proceso de inducción el 19 de Febrero de 2015 a funcionarios recién posesionados en el IDEP.

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- En la Vigencia 2015 enfatizar en el fortalecimiento de las actividades de capacitación y de los PAEs como herramienta funcional para lograr que los integrantes de toda la organización potencien el aprendizaje colaborativo.
- Emitir el acto administrativo de planes de capacitación, bienestar e incentivos en el primer trimestre de la vigencia.
- Se reitera la necesidad de estructurar con mayor sistematicidad el Programa de inducción y re-inducción, con medición de coberturas y apropiación de los temas socializados, con el fin de reorientar la integración del personal antiguo y nuevo a la cultura organización en virtual de los cambios producidos en los procesos.
- No se ha realizado medición del Clima Laboral reciente, como un componente clave para definir políticas de bienestar del Instituto.
- Las encuestas de satisfacción de los usuarios, la evaluación de las capacitaciones y la satisfacción frente al Plan de bienestar e incentivos no ha sido el insumo para la construcción de los Planes de las vigencias siguientes.
- Dentro del Plan de Mejoramiento por procesos, el proceso de Gestión del Talento Humano a la fecha cuenta con 25 Acciones de mejora abiertas, de las cuales 23 se encuentran vencidas a la fecha, y 41 acciones se encuentran cerradas.

1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

AVANCES

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

- Se estableció un preliminar del Plan de acción para la vigencia 2015 con versión 1 aprobado en el mes de Octubre de 2014, debido a los ajustes del mismo, se generó la versión 2 aprobado mediante memorando No. 344 del 20 de Febrero de 2015, con corte a Febrero 28 de 2015 el Plan de acción se encuentra en la versión 3 aprobado mediante memorando No. 497 del 5 de Marzo de 2015, actualmente la última versión se encuentra publicado en la página WEB del Instituto.
- Se estableció Plan Anual de Adquisiciones 2015 versión 1 el día 15 de Enero de 2015, al corte del 28 de Febrero de 2015 el Plan Anual de Adquisiciones de inversión se encuentra en la versión 3 aprobada mediante memorando No. 497 del 5 de Marzo de 2015, versión que se encuentra publicada en página web del Instituto.

- Trimestralmente, cada una de las áreas realiza el seguimiento a los Planes Operativos Anuales formulados y diligencia los resultados para la vigencia. Los resultados de dichos POAS después de ser validados y consolidados por la Oficina Asesora de Planeación, son publicados trimestralmente en la página WEB del Instituto, a través del link http://www.idep.edu.co/?page_id=5530 *plataforma estratégica*. Con corte a febrero 28 de 2015 solo se han formulado el 6% de POA de la entidad de acuerdo al procedimiento PRO-DIP-02-05 FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL.
- En el marco del Programa de Auditorías para la vigencia 2014, y a través de los ejercicios de Auditoría realizados por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2014, fueron auditados los Planes Operativos Anuales de los diferentes procesos del Instituto, Seguimiento al Plan de Adquisiciones con corte al 31 de Diciembre de 2014 y las Fichas EBI de los dos proyectos misionales con los que cuenta el Instituto.
- El proceso de Dirección y Planeación tiene abiertas en Plan de mejoramiento por procesos 21 Acciones de mejora abiertas y pendientes de ejecución y 21 acciones se encuentran cerradas.
- Del **Plan Anti-Corrupción** para la vigencia 2014 y el seguimiento a las actividades formuladas para cada una de las estrategias, se encuentra publicado a través del link http://www.idep.edu.co/?page_id=475 Año 2014, de las 39 acciones formuladas para la estrategia, 32 se cumplieron a cabalidad al cierre de la vigencia 2014, lo que significa un cumplimiento del **82.05%**, 7 se encuentran en desarrollo, lo que corresponde al **17.95 %** del total de las acciones generadas.
- Fue suscrito y publicado el Plan Anticorrupción 2015 en los términos de ley.
- El IDEP realiza seguimientos sistemáticos al Plan Anual de Adquisiciones y con corte a 28 de Febrero de 2015 en síntesis presenta el siguiente estado: El IDEP ha comprometido \$1.143.512.512 el 13.18% del presupuesto para la vigencia 2015, tiene por CDPs solicitados \$3.020.875.744 y ha pagado \$ 24.147.386. De la Reserva 2014 por inversión por valor de \$ 532.133.758 se han pagado \$168.941.952 queda un saldo por pagar \$ 363.191.806.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

El modelo Vigente del año 2012 fué actualizado mediante acta de Comité de Sistema Integrado de Gestión año 2012, frente al cual se continúa estructurando todo el modelo, en términos de plataforma estratégica, Gestión documental, asociado a la Resolución 007 de 2014 por la cual se reestructura y se crean los niveles de responsabilidad y autoridad del SIG del IDEP y se dictan otras disposiciones. La actualización del modelo de operación con corte a 28 de febrero se encuentra en el siguiente estado:

De los 16 procesos vigentes, se encuentra el 93.75 % de las caracterizaciones ajustadas al nuevo modelo de operación por procesos, respecto a los procedimientos el 68.75% se encuentra actualizado a la fecha y el 31.25% restante se encuentra en proceso de actualización y formalización a través del Sistema Integrado de gestión.

El Mapa de Procesos de la entidad, se encuentra publicado en la página WEB del Instituto en el siguiente link: http://www.idep.edu.co/?page_id=5530 *Mapa de procesos*.

1.2.3 Estructura Organizacional

Se encuentra definida y oficializada dentro de la resolución 04 de 2007 *“Por la cual se establece la estructura del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico –IDEP-”*. Y la Resolución 14 de 2007, *“Por la cual se modifica parcialmente la resolución 04 de 2007”*. La siguiente es la mencionada estructura:

- Dirección General de entidad descentralizada.
- Oficina Asesora Jurídica.
- Oficina de Control Interno.
- Oficina Asesora de Planeación.
- Subdirección General Administrativa y Financiera.
- Subdirección General Académica.

Esta estructura no ha sufrido modificaciones a la fecha. Se encuentra publicada en la página WEB del instituto a través del link: http://www.idep.edu.co/?page_id=406

1.2.4 Indicadores de Gestión

El IDEP desde la Oficina Asesora de Planeación, brinda las directrices frente a la formulación de los indicadores y consolida y reporta a las diferentes fuentes de información los Indicadores de Gestión con los que cuenta en Instituto.

Existen diversos niveles de medición, tanto a nivel estratégico, como táctico y operativo.

A nivel estratégico, se reporta en PMR el seguimiento al indicador de objetivo de Bogotá Humana *“Sistema de evaluación de la calidad de la educación unificado y de monitoreo al Plan Sectorial de Educación diseñado e implementado”*, por otra parte se registran en el aplicativo SEGPLAN, 8 indicadores del proyecto 702 y 4 indicadores del proyecto 907.

A nivel táctico se realiza el reporte mensual de Indicadores PMR, productos, metas y resultados; se reportan 5 indicadores de objetivo y 7 indicadores de producto.

A nivel Operativo se realiza el reporte trimestral de Planes Operativos Anuales. A la Fecha se cuenta con los POAs consolidados con corte al 31 de Diciembre de 2015 y se encuentra en proceso de elaboración de los POAs para la vigencia 2015.

Los cortes de Diciembre de 2014 se encuentran así de acuerdo a fuente de la Oficina Asesora de Planeación:

PROYECTO 702

PROGRAMA	Número y nombre del Proyecto de Inversión (En caso de ser entidad del Sector Salud, el proyecto puede equivaler al programa o)	Meta - Proyecto de Inversión	GESTIÓN FÍSICA		
			AVANCE		EJEC / PROG
Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender	Proyecto No. 702 : Investigación e innovación para la construcción de conocimiento educativo y pedagógico.	Desarrollar 6 estudios en Escuela, currículo y pedagogía en el año 2014	P	6	91,0%
			E	5,46	
		Realizar el 30% del diseño estratégico del Componente Escuela, currículo y pedagogía en el año 2014	P	0,3	100,0%
			E	0,3	
		Desarrollar 4 estudios en Educación y políticas públicas en el año 2014	P	4	87,0%
			E	3,48	
		Realizar el 30% del diseño estratégico del Componente Educación y políticas públicas en el año 2014	P	0,3	100,0%
			E	0,3	
		Desarrollar 3 estudios en Cualificación docente del año 2014	P	3	92,7%
			E	2,78	
		Realizar una estrategia en Cualificación Docente en el año 2014	P	1	98,0%
			E	0,98	
		Realizar el 60% del diseño del Componente Cualificación Docente en el año 2014	P	60	100,0%
			E	60	
Realizar el 20% de una estrategia de Comunicación, Socialización y divulgación del año 2014	P	0,2	90,0%		
	E	0,18			

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Diciembre de 2014

PROYECTO 907

PROGRAMA	Número y nombre del Proyecto de Inversión	Meta - Proyecto de Inversión	GESTIÓN FÍSICA		
			AVANCE		EJEC / PROG
Fortalecimiento de la función Administrativa y Desarrollo Institucional	Proyecto No. 907: Fortalecimiento Institucional	Realizar 25% de la implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en el año 2014	P	25	75,3%
			E	18,83	
		Realizar un evento para fortalecer las condiciones institucionales , culturales y una gestión pública transparente en el IDEP.	P	1	100,0%
			E	1	
		Avanzar en la renovación de la infraestructura tecnológica.	P	25	100,0%
			E	25	
		Adecuación física Sede del IDEP	P	0,25	100,0%
			E	0,25	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación Diciembre de 2014

1.2.5 Políticas de Operación

Durante la vigencia 2014, se realizaron mesas de trabajo entre la Oficina Asesora de Planeación y los líderes de proceso, con el fin de realizar la actualización de los procesos y procedimientos del Instituto, acorde al Modelo de operación por procesos vigentes, es allí donde en cada procedimiento se incluyeron las Políticas de Operación vigentes para cada uno de los procesos. Respecto de estos el 68.75% se encuentra actualizado a la fecha y el 31.25% restante se encuentra en proceso de actualización y formalización a través del Sistema Integrado de gestión.

Todos los procedimientos y sus políticas de operación se encuentran en la herramienta Google Drive.

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Se debe cerrar el ciclo de actualización documental de los procedimientos del modelo de operación vigente Año 2012, al igual que los documentos soporte de los mismos, en los términos de la NTD SIG 001 de 2011. (Formatos, Instructivos, manuales, planes, etc).
- Se recomienda establecer un mecanismo de información unificada y de fácil interpretación frente al desarrollo de plataforma estratégica que incluya: avances periódicos sobre metas, informe periódico de plan de acción, informe periódico de planes operativos, plan anual de adquisiciones, informe periódico de indicadores críticos del IDEP, así mismo unificar el sistema de medición de la gestión del IDEP, que refleje un único sentido en los resultados de su desempeño, desde su nivel estratégico hasta su nivel operativo.
- Se recomienda definir un mecanismo unificado de reporte de indicadores, ya que los relacionados en las fichas de estudio, que estiman un seguimiento mensual, no se reportan o evalúan de acuerdo a la periodicidad estimada en estas y al cruzarlos con otros reportes como informes de gestión, planes operativos anuales, informes PMR, no aparecen integrados al análisis de cada actividad. Esta actividad debe ser abordada metodológicamente por la Oficina Asesora de Planeación y posteriormente en su implementación por los referentes técnicos de procesos.
- Fortalecer los ejercicios y espacios de Planificación y apoyo metodológico Sistemático y Permanente desde la Oficina Asesora de Planeación desde su Rol de Representante de la Alta Dirección, para establecer lineamientos, instrumentos y metodologías claras y oportunas frente a las necesidades del IDEP.

COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.2.1. Política de Administración del Riesgo

La Política de Administración del Riesgo del IDEP, fue actualizada mediante Resolución 014 del 25 de Marzo de 2014. “Por la cual se adopta la política y los lineamientos para la Administración del Riesgo”. Se encuentra en la herramienta Google Drive.

“El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP se compromete con la implementación de un sistema de administración del riesgo, realizando un análisis detallado del contexto estratégico, una correcta definición de causas y efectos, dando tratamiento efectivo que permita mitigar la materialización de los riesgos, realizar seguimiento e implementar acciones de mejora para evitar que se afecte

el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.”

1.2.2. Identificación del Riesgo

1.2.2.1. Contexto Estratégico

El contexto estratégico de la entidad se encuentra relacionado en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI, actualizado y aprobado el 5 de Junio de 2014, en donde se relaciona todo el contexto interno y externo del Instituto.

1.2.2.2. Identificación del Riesgo

La Política de Administración del Riesgo del IDEP, fue actualizada mediante Resolución 014 del 25 de Marzo de 2014. “Por la cual se adopta la política y los lineamientos para la Administración del Riesgo”. Se encuentra en la herramienta Google Drive.

Por otra parte, la identificación de los riesgos por procesos se encuentra en actualización, por lo cual se plantearán mesas de trabajo para la identificación, análisis y valoración de los mismos, adicionalmente se inició la adecuación de una herramienta que permita administrar los riesgos bajo el modelo de operación. Para facilitar esta labor y en el término del ejercicio de la Oficina de Control interno se estableció un portafolio genérico en el 2014, que será una guía que dinamizará la actualización final de los riesgos de la entidad. Se realizó el pilotaje con algunos procesos tarea que finalizará en 2015.

1.2.3. Análisis y Valoración del Riesgo

1.2.3.1. Análisis del Riesgo

La Política de Administración del Riesgo del IDEP, fue actualizada mediante Resolución 014 del 25 de Marzo de 2014. “Por la cual se adopta la política y los lineamientos para la Administración del Riesgo”. Se encuentra en la herramienta Google Drive.

Por otra parte, la identificación de los riesgos por procesos se encuentra en actualización, por lo cual se plantearán mesas de trabajo para la identificación, análisis y valoración de los mismos, adicionalmente se inició la adecuación de una herramienta que permita administrar los riesgos bajo el modelo de operación. Para facilitar esta labor y en el término del ejercicio de la Oficina de Control interno se estableció un portafolio genérico en el 2014, que será una guía que dinamizará la actualización final de los riesgos de la entidad. Se realizó el pilotaje con algunos procesos tarea que finalizará en 2015.

1.2.3.2. Valoración del Riesgo

La Política de Administración del Riesgo del IDEP, fue actualizada mediante Resolución 014 del 25 de Marzo de 2014. “Por la cual se adopta la política y los lineamientos para la Administración del Riesgo”. Se encuentra en la herramienta Google Drive.

Por otra parte, la identificación de los riesgos por procesos se encuentra en actualización, por lo cual se plantearán mesas de trabajo para la identificación, análisis y valoración de los mismos, adicionalmente se inició la adecuación de una herramienta que permita administrar los riesgos bajo el modelo de operación. Para facilitar esta labor y en el término del ejercicio de la Oficina de Control interno se estableció un portafolio genérico en el 2014, que será una guía que dinamizará la actualización final de los riesgos de la entidad. Se realizó el pilotaje con algunos procesos tarea que finalizará en 2015.

Adicionalmente, el Instituto cuenta con el mapa de riesgos anticorrupción, el cual se encuentra integrado a los procesos de la entidad y será parte de la herramienta establecida para la gestión de riesgos del IDEP, se cuenta con el seguimiento por trimestre y al cierre de la vigencia 2014, publicados en la página WEB de la entidad.

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Actualizar los riesgos por procesos como producto clave de la actualización del MECI 1000:2014, Decreto 943 de 2014.
- Afinar y actualizar la herramienta que consolidará los Mapas de Riesgo por proceso e institucional.
- Integrar las herramientas de riesgo presentes en diversos mecanismos de la entidad como fichas de estudios, diseños y estrategias y Mapa de Riesgos Anticorrupción.

2. MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

AVANCES

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

El IDEP elaboró y publicó el informe de gestión con corte a 31 de Diciembre de 2014, se encuentra publicado en Página WEB en los términos de la ley 1474 de 2011 y ley 1712 de 2014.

La administración evalúa y da cuentas de su gestión mediante diversos mecanismos. Uno de los más fuertes son los comités directivos, comités académicos que tienen una periodicidad sistemática que permite abordar oportunamente decisiones que impactan el quehacer de la entidad. Esta evaluación ha fortalecido controles asociados al seguimiento de Plan Anual de Adquisiciones, presencia del IDEP en diversas instancias nacionales e internacionales, entre otros.

Como medida de Autocontrol y Evaluación, la Oficina de Control Interno, estableció un mecanismo para identificar, alertar y tratar oportuna y efectivamente fallas potenciales o detectadas en la gestión de procesos del IDEP y para reconocer experiencias exitosas en la implementación del Sistema Integrado y en general de la Gestión de la entidad. Este mecanismo de seguimiento en tiempo real, ha permitido reaccionar inmediatamente a fallas que pueden o requerir de correcciones, acciones preventivas y/o correctivas y ha reactivado el ciclo de mejoramiento de la entidad. Es así como las acciones de mejora no dependen únicamente de ejercicios de auditoría internos y/o externo sino de otras fuentes tal como lo establece la NTD SIG 001 de 2011 en su numeral 7.3 ACCIONES PREVENTIVAS, 7.4 ACCIONES CORRECTIVAS. Durante el periodo comprendido de Noviembre de 2014 a Febrero de 2015 se generaron Alertas Correctivas (Noviembre 14), Alerta Preventiva (Noviembre 5) y Enhorabuena (Noviembre 11 y Noviembre 25 de 2014).

Durante la vigencia 2014, se generaron alrededor de 14 Alertas clasificadas así: 5 Alertas Correctivas, 3 Alertas Informativas, 3 Boletines Informativos y 3 Enhorabuena. Para lo que lleva corrido del año 2015, se ha generado una Alerta Informativa.

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Continuar el fortalecimiento del autocontrol en procesos y diversificar a través de este, la fuente de acciones de mejora y el ciclo de mejoramiento del IDEP.
- Incentivar el trabajo interdisciplinario para el abordaje de hallazgos derivados de ejercicios de autocontrol y evaluación independiente.

2.2 COMPONENTE DE AUDITORÍA INTERNA

2.2.1 Auditoría Interna

El programa de auditoría aprobado en Comité de Sistema Integrado de Gestión y Control Interno de Marzo de 2014, se desarrolló atendiendo prioridades de la administración distrital e institucional. Respecto a su ejecución en vigencia 2014, se muestra el siguiente avance:

Las auditorías 2014, contaron particularidades que dinamizaron su desarrollo así: Contar con un instrumento para su priorización, estar articuladas al mecanismo de alertas, ser de tipo integral al abordar elementos de todos los subsistemas por proceso, desarrollar diálogos y mesas de trabajo donde se abordaban de forma interdisciplinaria los posibles hallazgos e inmediatamente bajo responsabilidad directa del líder del proceso se construye el plan de mejoramiento asociado en la base de datos destinada.

Durante la vigencia 2014 y los meses de Enero y Febrero de 2015, se culminó con la ejecución del Programa de Auditorías para la vigencia 2014, completando así la auditoría a los 16 procesos con los que cuenta el Instituto.

En consonancia con el Rol de Control Interno y el mismo programa de auditorías de la vigencia, se realizaron actividades de evaluación y seguimiento descritas de la siguiente forma:

- 5 Arqueos de Caja
- 1 Auditoría a Libranzas
- 5 Seguimientos a procesos y procedimientos
- 14 Alertas Informativas
- 6 Seguimientos al Plan de Mejoramiento de la Contraloría
- 1 Revisión a Actas de liquidación reportadas en Sistema de Información SIAFI
- 3 Diagnósticos y seguimientos realizados al nuevo MECI
- 36 Informes presentados por la Oficina de Control Interno
- 7 Comités del SIG del SCI realizados
- 4 Actividades (página web, plan de adquisiciones, baja de software entre otros)

Para los meses de Enero y Febrero de la vigencia 2015, se realizó la presentación de los Informes de ley, elaboración del Programa de Auditoría para la vigencia, y el inicio de la ejecución de las actividades de auditoría.

Por otra parte la Oficina de Control Interno, elaboró el Informe de Evaluación por dependencias, estableciendo diferentes criterios que permitieran analizar de una manera global los resultados obtenidos desde diferentes fuentes tales como: Resultados de POAs,

Suscripción y seguimiento a los Planes de Mejoramiento por procesos, Actualización de procesos y procedimientos acorde al Modelo de operación.

Adicionalmente, en los meses de Enero y Febrero de 2015, se realizó el ejercicio de priorización para el Programa de Auditorías de la vigencia 2015, el cual fué aprobado en el Comité # 2 del Sistema Integrado de Gestión y Control Interno, actualmente se encuentra publicado en la página WEB del Instituto y en el Google Drive.

Es así como se da inicio formal al Programa con la Auditoría comenzando con la auditoría del proceso de Gestión del Talento Humano, de acuerdo a su priorización.

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Incentivar el trabajo interdisciplinario para el abordaje de hallazgos derivados de ejercicios de autocontrol y evaluación independiente.
- Concebir los ejercicios de Auditoría Interna como una actividad para agregar valor y mejorar las operaciones del Instituto, así como contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas; aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección.

2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

INSTITUCIONAL.

Teniendo en cuenta el Informe Final de la auditoría PAD 2014 de la Contraloría Distrital realizada a las vigencias 2012 y 2013, se suscribió el 22 de mayo de 2014 el Plan de mejoramiento correspondiente, con 25 hallazgos, que se abordaron con 26 acciones. A la fecha se encuentran 22 acciones cerradas y 4 se encuentran abiertas con corte a Febrero de 2015.

El seguimiento es mensual con un informe trimestral por parte de la Oficina de Control Interno. El Seguimiento se reportó en SIVICOF en los términos de la Cuenta Anual.

POR PROCESOS.

La Oficina de Control Interno, a través de la herramienta de consolidación de todas las acciones generadas a través de los Planes de Mejoramiento por procesos, y de las auditorías realizadas durante la vigencia 2014 y acciones de vigencias pasadas, realizó una recopilación de 390 acciones, donde se realizaron diferentes mesas de trabajo para su depuración junto con el líder del proceso. De esta verificación en equipo se registraron en definitiva 170 acciones de mejora de vigencias 2012 y 2013 y una vez se realizaron las auditorías 2014 se construyeron 103 acciones, para un total de 273 con corte al 28 de Febrero de 2015. Este compendio oficial fue gestionado en los términos del SIG y en el rol de Control interno se generaron los siguientes resultados: 121 acciones se encuentran abiertas lo que corresponde al 44% del total de las acciones suscritas, 76 acciones se encuentran cerradas lo que corresponde al 28% del total de acciones suscritas y 76 cerradas de manera condicional lo que corresponde al 28% del total de acciones suscritas. Este último estado Acciones con cierre condicional, permitió filtrar aquellas acciones que realmente continuaban siendo funcionales para la entidad y asignar cierre a

aquellas que definitivamente con su ejecución, no agregaban valor a la gestión del proceso.

Se cuenta con un Informe publicado en la página WEB del Instituto, en el siguiente link: http://www.idep.edu.co/?page_id=5530 –Mejoramiento en aula SIG.

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- Se requiere de mayor apropiación y conocimiento de todos los niveles del Instituto de las fuentes, mecanismos y documentos que estructuran el ciclo de mejoramiento de la Entidad.
- Se requiere de mayor sistematicidad y/o seguimiento periódico de planes de mejoramiento por procesos, tanto de líderes de proceso como integrantes de los equipos.
- Minimizar el tiempo en el cierre de acciones de los planes de mejoramiento tanto de procesos como institucional, para agilizar la curva de aprendizaje en la gestión de procesos.
- Se recomienda suscribir en los tiempos establecidos, los planes de mejoramiento derivados de diferentes ejercicios de autocontrol o evaluación independiente.
- Fortalecer el acompañamiento metodológico desde los roles asignados a la Oficina Asesora de Planeación desde su actividad de Representante de la Alta Dirección y la Guía Orientativa en la Implementación del MECI Decreto 943 de 2014.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES

Información y comunicación externa

Para el fortalecimiento de la comunicación externa se adelantaron gestiones con la Agencia en Casa de la Alcaldía Mayor, para la difusión de la campaña Cinco Claves para la Educación (producción de cinco mini clips), la entrega de un stand que ha permitido fortalecer la imagen del IDEP en actividades de presencia institucional, previstas, como: acciones locales, eventos académicos, feria del libro, entre otros.

El IDEP ha promovido y participado durante 2014, en 65 actividades y cuya participación han estado 4.143 asistentes, entre las cuales se encuentran Acciones locales, Socializaciones, Actividades, Talleres, Seminarios, Foros, Diálogos Pedagógicos, Simposios, cátedras, rendición de cuentas, entre otros.

Para la comunicación externa se ha promovido la visibilización del IDEP a través de medios de comunicación, de las comunidades de docentes e investigadores, de entidades. Esto se ha realizado a través de la difusión de 56 boletines externos. Se elaboraron 25 boletines de prensa. Así mismo, se adelantaron gestiones para la difusión y socialización de proyectos y eventos del IDEP con medios de comunicación masiva y alternativa (educativos y comunitarios), logrando la presencia de 30 espacios comunicativos de difusión masiva. Se han difundido notas de actividades, entre otros, a

través del Canal Capital Noticias y Canal 13; la revista Magisterio; el programa Encuentro de Fecode, Renovación Magisterial, Blog Notas de Acción, RCN Radio, Escuela País tinta y WEB. En los portales Bogotá; Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte; Pateras al Sur, Centro Virtual de Memoria en Educación y Pedagogía.

Desde el componente también se han generado propuestas de diseño de piezas de comunicación, para cada actividad y producto, con las cuales se ha fortalecido el manejo unificado de imagen institucional, acorde con los lineamientos del Manual de Imagen de la Alcaldía Mayor.

La presencia institucional en actividades de promoción y socialización de acciones del IDEP se ha adelantado en acciones locales, distritales, regionales nacionales e internacionales, en las cuales también se ha fortalecido la imagen institucional.

Respecto a los componentes de la estrategia de comunicaciones se puede concluir lo siguiente:

Publicaciones: Con sus publicaciones el IDEP durante el periodo de Noviembre de 2014 al 28 de Febrero de 2015, logra visibilizar los programas, proyectos y acciones promovidos y propuestos institucionalmente, de acuerdo con el Plan de Desarrollo y sus apuestas educativas para la ciudad; ha contribuido con la socialización de experiencias e innovaciones pedagógicas desarrolladas por los maestros y los colegios distritales en torno a los programas y proyectos de la estrategia de calidad; ha promovido el reconocimiento del maestro y su labor, así como de la investigación y la innovación pedagógica como herramienta de mejoramiento de la calidad de la educación y de cualificación profesional de los docentes del Distrito.

Medios y WEB: El fortalecimiento del manejo de medios y WEB del IDEP, ha estado orientado por el Comité de Publicaciones y el equipo directivo del IDEP, instancias que han consolidado procesos de seguimiento, planeación y evaluación de las acciones editoriales y mediáticas del IDEP. En ellas se han estudiado y definido los contenidos y formatos para el programa Aula Urbana Dial y el magazín Aula Urbana, así como las actividades de difusión de información, socialización de acciones adelantadas por lo componentes, y el estudio y aprobación de documentos recibidos como solicitud de publicación

El IDEP ha fortalecido la difusión permanente de noticias, imágenes y videos a través de las redes sociales en *Twitter* y *Facebook*, y los canales de videos *youtube* y de audio *Spreaker*, con el propósito de cautivar y aumentar sus 'seguidores' y realizar una difusión informativa de mayor cobertura. El uso de redes y otros espacios virtuales ha permitido dar a conocer la importancia del trabajo que adelanta el IDEP en el ámbito educativo regional, nacional e internacional. Se ha difundido información institucional y se han promovido mensajes, campañas de comunicación y difusión, sugeridos por la Alcaldía Mayor de Bogotá. Se han tenido tres ejes de trabajo: mensajes institucionales, promoción de productos institucionales y réplica otras instituciones.

Desde el Centro Virtual de Memoria en Educación y Pedagogía, CVMEP, se ha promovido la consolidación de la comunidad académica en educación, con la promoción de intercambios de información y el diálogo a través de redes sociales y el uso de canales virtuales (*Facebook*, *Twitter*, sitio web). Así como el establecimiento del vínculo internacional con diferentes redes y asociaciones de historiadores de la educación y/o la pedagogía.

Información y comunicación interna

Respecto a la comunicación interna se produjeron 56 boletines internos. En sus contenidos se destacan campañas y acciones que incentivan la comunicación y cultura organizacional, así como el adecuado manejo de la imagen institucional. Para dinamizar la comunicación interna se diseñó y empezó a circular el Boletín Informativo virtual, en el que se promueven actividades, acciones y campañas que adelantan las diferentes dependencias del IDEP; la socialización de avances en los proyectos misionales; así como, la agenda de eventos, promoción de medios de comunicación y canales. Este boletín explora la información, no sólo escrita, sino también gráfica y audio-visual.

Sistemas de Información y Comunicación

Al cierre de la vigencia, el Instituto adquirió equipos para renovar su plataforma tecnológica, en lo que se incluye computadores de escritorio, computadores portátiles, impresoras, se repotenciaron los servidores en su capacidad de procesamiento y almacenamiento, equipos para respaldos de información del IDEP, estos equipos se encuentran en proceso de asignación a los usuarios finales del Instituto.

DIFICULTADES Y/O RECOMENDACIONES

- La Estrategia de Comunicación, divulgación y socialización del Componente de Comunicación, socialización y divulgación, no ha sido adoptada de acuerdo a la Resolución 007 de 2014- Artículo 8 Estructura para la adopción de documentos del Sistema Integrado de Gestión.
- No se encuentra seguimiento sistemático del PETIC vigente, como marco estratégico de la gestión tecnológica y de la información del Instituto.
- En la Página WEB, se requiere actualizar toda la información en Maloca Aula SIG, el Subsistema de Salud y Seguridad Ocupacional. Por otra parte el mapa del sitio no cuenta con vínculos de acceso habilitados y los Sitios y micrositos WEB deben registrar última fecha de actualización.

RECOMENDACIONES GENERALES

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

- Se reitera la necesidad de estructurar con mayor sistematicidad el Programa de inducción y re-inducción, con medición de coberturas y apropiación de los temas socializados, con el fin de reorientar la integración del personal antiguo y nuevo a la cultura organización en virtual de los cambios producidos en los procesos.
- Se debe cerrar el ciclo de actualización documental de los procedimientos del modelo de operación vigente Año 2012, al igual que los documentos soporte de los mismos, en los términos de la NTD SIG 001 de 2011. (Formatos, Instructivos, manuales, planes etc).
- Fortalecer los ejercicios y espacios de Planificación y apoyo metodológico Sistemático y Permanente desde la Oficina Asesora de Planeación desde su Rol de Representante de alta Dirección, para establecer lineamientos, instrumentos y metodologías claras y oportunas frente a las necesidades del IDEP.

- Actualizar los riesgos por procesos como producto clave de la actualización del MECI 1000:2014, Decreto 943 de 2014.

MÓDULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Continuar el fortalecimiento del autocontrol en procesos y diversificar a través de este, la fuente de acciones de mejora y el ciclo de mejoramiento del IDEP.
- Incentivar el trabajo interdisciplinario para el abordaje de hallazgos derivados de ejercicios de autocontrol y evaluación independiente.
- Se requiere de mayor apropiación y conocimiento de todos los niveles del Instituto de las fuentes, mecanismos y documentos que estructuran el ciclo de mejoramiento de la Entidad.
- Minimizar el tiempo en el cierre de acciones de los planes de mejoramiento tanto de procesos como institucional, para agilizar la curva de aprendizaje en la gestión de procesos.
- Capacitar in situ sobre la autoevaluación y el ciclo de mejora a los líderes y responsables de procesos, indicando lineamientos, políticas generales de medición, instrumentos a utilizar, seguimiento y comunicación de resultados y registro de ACPM (Acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento).

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- La Estrategia de Comunicación, divulgación y socialización del Componente de Comunicación, socialización y divulgación, no ha sido adoptada de acuerdo a la Resolución 007 de 2014- Artículo 8 Estructura para la adopción de documentos del Sistema Integrado de Gestión.
- Implementar las correcciones asociadas al informe 2014 frente ley 1712 de 2014.

(Original Firmado)

Diana Karina Ruiz Perilla
Jefe de Control Interno

Elaboró: Equipo OCI
Nadia Aixa Pineda Sarmiento
Alix del Pilar Hurtado Pedraza
Diana Karina Ruiz Perilla